

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 177
01/03/2013
RDD/sfm

DECRETO N° 000703

Litueche, 15 ABR 2013

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO: La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRE A : **PAOLA ANDREA GALLARDO GONZALEZ**
R.U.T. : 12.270.819- 5
ESTADO CIVIL : CASADA
F. DE NACIMIENTO : 17 DE JULIO DE 1972
DOMICILIO : LAGO RAPEL S/N LAS CABRAS
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENCIA DE AULA EN INTEGRACIÓN ESCOLAR
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2013
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 31 DE MARZO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA QUELENTARO
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 30.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 22.30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 05.27 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02.03 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 30.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	:	331.350
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (26,74%)	:	110.671
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:	
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (8%)	:	26.508
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO (2,6%)	:	8.615
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410	:	23.063
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410	:	
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:	55.291
TOTAL DE REMUNERACIONES	:	555.498

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad
RAE/MOP/RDD/sfm